

Aviso Legal

- i. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (Citibanamex) presta servicios de distribución de seguros para Chubb Seguros México, S.A. (Chubb), con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250, edificio "Capital Reforma", torre Niza, Piso 15, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México, para lo cual no requiere certificación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
- ii. Citibanamex carece de facultades de representación de Chubb para aceptar riesgos y para suscribir o modificar pólizas.
- iii. HOSPITALIZACIÓN PROTEGIDA CBNX se encuentra registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y puede consultarse su texto en el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros (RECAS) de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- iv. Citibanamex solo podrá cobrar primas de seguro contra el recibo expedido por Chubb por lo que las primas así cobradas se entenderán recibidas por Chubb.
- v. De conformidad con el artículo 104 de la LISF, Chubb será responsable por los daños que pueda causar Citibanamex a los asegurados, contratantes o beneficiarios, con su actuación.
- vi. Citibanamex, presta sus servicios a otras Instituciones de Seguros además de Chubb como lo son Citibanamex Seguros, S.A.
- vii. Para consultar el modelo del clausulado en donde consta los derechos y obligaciones adquiridos, además de tarifas, pólizas, endosos, planes, en:

- Hospitalización Protegida CBNX <https://www.chubb.com/content/dam/chubb-sites/chubb-com/mx-es/condiciones-generales/global/documents/pdf/condiciones-generales-hospitalizaci%C3%B3n-protegida-cbnx.pdf>